



DECRETO NUMERO 173 DE 19 60
(Diciembre 2)

Por el cual se hace un nombramiento y se prorroga una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de la fecha, nómbrase en propiedad al señor JOSE PICO MALDONADO, para desempeñar el cargo de Citador en la Oficina - del Plano Regulador, en reemplazo de LAURENTINO TOSCANO, quien no tomó posesión.-

Art. 2o.- Con retroactividad al 1o. de diciembre del corriente año, prorrogase por quince (15) días más, la licencia concedida al señor HECTOR HERNAN MARIÑO, según Decreto No. 169 de noviembre 25 de 1960, para separarse del cargo de Chofer, dependiente de Obras Públicas Municipales.-

Art. 3o.- Durante el tiempo que permanezca en Licencia el señor Mariño, chofer de 00.PP.MM., lo seguirá reemplazando el señor SINFOROSO ALVARADO.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 2 1960

El Alcalde,

GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,

ROBERTO CADENA ARENAS.-